

DECRETO ALCALDICIO N° 2874 /
AUTORIZA TERMINO ANTICIPADO CONTRATO QUE
INDICA.

REQUINOA, **03 DIC 2021**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su reglamento según Decreto Alcaldicio N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1340 de fecha 02.07.2021, se autorizó Contrato de Prestación de **"SERVICIOS DE ASEO DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES"**, a la Sra. Isabel Margarita Lucero Orellana, Cédula de Identidad [REDACTED]

El Memo N°807 de fecha 03.12.2021 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita poner término de contrato de la Sra. Isabel Margarita Lucero Orellana, Cédula de Identidad [REDACTED] a contar del 29 de noviembre del 2021, mediante la cual informa RENUNCIA VOLUNTARIA al cargo de **"SERVICIOS DE ASEO DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES"**. Por lo antes expuesto, tengo a bien solicitar a Ud., poner término anticipado al contrato suscrito, según Cláusula SEPTIMA: letra a) Por renuncia del prestador de servicios. Se adjunta carta respectiva.

EL Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

DECRETO :

PONESE TERMINO ANTICIPADO a contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sra. Isabel Margarita Lucero Orellana, Cédula de Identidad [REDACTED] a contar del 29 de noviembre del 2021, mediante la cual informa RENUNCIA VOLUNTARIA al cargo de **"SERVICIOS DE ASEO DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES"**. Por lo antes expuesto, tengo a bien solicitar a Ud., poner término anticipado al contrato suscrito, según Cláusula SEPTIMA: letra a) Por renuncia del prestador de servicios. Se adjunta carta respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)

CMAB/MAVS/KMZ/knc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Recursos Humanos (1)

Servicios Generales (1)